

GENERACIÓN DE EMPLEOS PARA MUJERES A TRAVÉS DE LAS MICROFINANZAS: UNA PROPUESTA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS EN TABASCO.

*Rosa Nelly Rivera Cruz¹
Maria Del Refugio Velasco Ruiz²
Concepción Reyes De la Cruz³*

En los últimos años se ha extendido la idea de que las mujeres son más pobres que los hombres, que las oportunidades de desarrollo y los mejores empleos deben ser ocupados por ellos y no por mujeres. Surge entonces, el término de feminización de la pobreza entendida como el creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y el quebrantamiento de sus derechos fundamentales.

Las mujeres deben tener la oportunidad de salir de la pobreza, junto con sus familias a través de la generación de empleos que les permitan realizar un trabajo productivo y remunerado en condiciones de libertad, seguridad y dignidad humana.

La participación femenina en la vida laboral produce nuevas alternativas de desarrollo, para ellas y para sus familias. En este contexto es necesario incorporar perspectiva de género en las políticas públicas, para integrar a la mujer en la vida social y económica actual, que les permita tener mejores condiciones de vida.

Actualmente podemos observar como el Estado fomenta las microempresas de mujeres a través de la política económica de microfinanzas. Un ejemplo de ello en Tabasco es el programa “Van Mujeres”, que surge como una alternativa de financiamiento para las mujeres emprendedoras, el cual constituye un programa de gobierno que busca promover actividades productivas principalmente con microcréditos.

En este contexto el presente trabajo tiene la finalidad de caracterizar los proyectos productivos para mujeres del programa de microcréditos “Van mujeres” en Tabasco, el cual fue creado para mejorar sus condiciones de vida.

¹ *Pasante de la Maestría en Administración Pública, impartida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, nqr78@hotmail.com. 01(9933) 3 58 15 00 Ext. 6215 y 019931- 88 84 60*

² *Pasante de la Licenciatura en Economía, impartida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, kuky_nunca@hotmail.com. 01 99 31 85 04 65.*

³ *Maestra en Ciencias en Planificación del Desarrollo Regional, Profesora - Investigadora de la División Académica de Ciencias Económico- Administrativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco creves@ujat3.ujat.mx 01 99 33 12 12 27 y 01 99 33 12 03 55 crc0330@hotmail.com.*

El análisis del fenómeno, conocido como feminización de la pobreza, tiene el objetivo de que mediante el conocimiento preciso de su naturaleza, sea posible el diseño de medidas de política pública operativas que mejoren los niveles de bienestar de las mujeres pobres, a través de proyectos que brinden un espacio para el desarrollo de mujeres que presentan estas condiciones de vida.

Es preciso señalar que si nos centramos en la pobreza de las mujeres no se debe olvidar que también existen desigualdades de género en otros aspectos relevantes de su vida. En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha señalado que su Índice de Pobreza Humana es superior al de los hombres con lo que se pone de manifiesto su mayor exclusión social en una gran variedad de instituciones políticas y económicas. Afirma que las mujeres se han especializado tradicionalmente más en actividades no remuneradas que los hombres y que además su tiempo de actividad, sumando las remuneradas y las que no lo son es mayor que el de los hombres, por lo que disponen de una menor dotación de tiempo y son, por tanto, también menos capaces de escapar de la pobreza mediante su propio trabajo, además en numerosas ocasiones el salario que reciben es inferior al percibido por un hombre (Martínez, 2005:10).

Si las mujeres aportan su fuerza de trabajo en la búsqueda de mejores condiciones de vida, es preciso apoyar su participación como impulsoras de su propio desarrollo, ya que su organización local les ha permitido participar en proyectos que les han abierto nuevas expectativas para ellas, su familia y su medio social.

La división del trabajo basada en el género entre trabajo remunerado y no remunerado conduce a una mayor vulnerabilidad de las mujeres tanto económica como socialmente, no solo a la pobreza crónica sino también a crisis económicas y personales. El disminuir el grado de desigualdad de género de una sociedad contribuye a mejorar su nivel de desarrollo humano, erradicar la segregación de género reduce la Pobreza en general.

El interés hacia el análisis del fenómeno de la pobreza desde una perspectiva de género tiene su origen en el movimiento internacional de mujeres y se basa en la necesidad de reconocer que la pobreza afecta a hombres y mujeres de manera diferente. Se trata de identificar los factores de género que inciden en la mayor o menor disposición de las

personas a experimentar la pobreza, y en las características diferenciadas que ella puede adquirir al tratarse de hombres o mujeres (Godoy, 2004:10).

La CEPAL menciona que la pobreza en mujeres es un fenómeno multidimensional y heterogéneo, que comprende carencias materiales, no materiales subjetivas y culturales. Es decir la feminización de la pobreza no es una moda, es más bien el punto vulnerable de la humanidad en donde se necesita poner atención y cuidado en la forma de tratarlo, ya que una parte importante de la humanidad se encuentra en este proceso.

En conjunto, estos diferentes enfoques y conceptos han puesto de manifiesto la complejidad de la pobreza y han favorecido el logro de un mayor consenso en cuanto a que se trata de un fenómeno con varias dimensiones, que obedece a diversas causas y se manifiesta de diferentes maneras.

También desde estos enfoques se ha planteado la necesidad de entender la pobreza como un proceso y no como un estado, es decir, si bien la pobreza puede ser una situación que se mantiene en el tiempo, en muchos casos es variable, puede modificarse en el corto plazo, especialmente en función del empleo y el desempleo (Godoy, 2004:11).

La división del trabajo por sexo, al asignar a las mujeres el espacio doméstico, determina la “desigualdad en las oportunidades que ellas tienen como género para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad de capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación), así como a participar en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales” (Bravo, 1998:63). En efecto, las mujeres cuentan no solo con activos materiales relativamente más escasos, sino también con activos sociales, ingresos, bienes y servicios a los que tiene acceso una persona a través de sus vínculos sociales y culturales, educación formal y conocimiento cultural que permiten a las personas desenvolverse en un entorno humano más escasos, lo que las coloca en una situación de mayor riesgo frente a la pobreza (Bravo, 1998:63).

Una expresión de las limitaciones que sufren las mujeres para acceder a diferentes tipos de activos son las tasas de analfabetismo, las limitaciones al acceso a los activos materiales y es importante señalar que cualquiera que sea la calificación educativa, las tasas de desempleo siguen siendo mayores para las mujeres. En cuanto a las remuneraciones, las mujeres reciben un ingreso laboral promedio inferior al de los hombres y la brecha es especialmente acentuada entre las mujeres más calificadas. Concretamente, la pobreza no

solo se entiende como un “concepto descriptivo que establece la distancia frente a un umbral de ingresos o recursos sino que incluye una explicación sobre la desigualdad en las relaciones de poder al interior de los hogares” (CEPAL, 2003:12). La perspectiva de género apunta además a una perspectiva multidimensional porque se consideran los múltiples papeles que desempeñan los hombres y las mujeres en el hogar, en el mercado de trabajo y en la sociedad, y factores como la edad y la etnia que se interrelacionan con el género.

La perspectiva de género hace un aporte significativo al análisis del concepto de pobreza, ya que lo plantea de una manera integral y dinámica e identifica otras dimensiones en las que se expresa el fenómeno. Al igual que ocurre con la crítica realizada desde otros enfoques, la perspectiva de género se opone a una definición de la pobreza basada exclusivamente en el ingreso y subraya el hecho de que este fenómeno supone tanto aspectos materiales como no materiales, simbólicos y culturales, y que en él inciden fundamentalmente las relaciones de poder, es decir, las jerarquías sociales, que determinan un mayor o menor acceso de las personas, según su género, a los recursos materiales, sociales y culturales. En este sentido, el género de las personas puede determinar el nivel de pobreza y el riesgo de padecerla.

Por lo anterior se busco una alternativa de política pública la cual tuviera como propósito hacer llegar apoyos a las mujeres que desearan participar en proyectos productivos, buscando promover y fomentar actividades colectivas para la producción de autoconsumo para la comercialización, contribuyendo a elevar los niveles de bienestar, desarrollo familiar y comunitario. A continuación se presentan elementos básicos para operar los proyectos productivos:

a).- Proyectos productivos como alternativa de desarrollo para la mujer:

Los proyectos sociales fueron creados con el fin de encontrar la conciliación política de apoyo a la formación del capital humano y social, esto traducido en los programas productivos como desarrollo de capacidades y acceso a las oportunidades.

También se busca que estos proyectos sirvan para proteger a la población más vulnerable, pero solo han sido transitorios ya que es necesario crearles bases sólidas para que no solo funcionen durante la duración del programa, sino que sea una forma de auto progreso económico en cada región.

El objetivo principal de estos proyectos es mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres, fortaleciendo su participación como impulsoras de su propio desarrollo, mediante la ejecución de proyectos de organización productiva, con perspectiva de equidad, género, sustentabilidad, multiculturalidad y derechos. Así también aprovechar los conocimientos y las tecnologías tradicionales o apropiadas a las condiciones locales, para promover un manejo sustentable de los recursos naturales.

b).-Definición de proyectos productivos:

Entendemos este proceso como la organización productiva para mujeres, el conjunto de acciones planeadas y desarrolladas por un grupo integrado de mujeres encaminadas a producir un bien o servicio, que satisfaga necesidades básicas y participe en el desarrollo de habilidades y capacidades.

Las actividades productivas deben ser económica y socialmente viables, que directamente beneficien a las mujeres y sus familias, considerando las condiciones de desigualdad genérica, étnica, de marginación social y pobreza extrema en que vive la población y fortaleciendo las formas de organización de las mujeres (CDI, 2004:15).

c).- Características generales de los proyectos productivos para mujeres.

- Participativos.- Intervención de las integrantes de los grupos solidarios en la toma de decisiones, el uso y control de los recursos, así como de los beneficios del proyecto en sus diferentes etapas, desde la planeación hasta el control y evaluación.
- Autogestivos.- Que contengan acciones que permitan a las participantes llevar a cabo la planeación, ejecución y administración de su proyecto, así como la decisión de la reinversión, impulsando la cultura de la recuperación y el ahorro colectivo por medio de la administración directa de las socias del grupo.
- Equitativos.- Que considere acciones que en el marco de la desigualdad étnica y de género en que vive la población indígena y las mujeres en particular, contrarresten esta situación.
- Corresponsables.- Que generen propuestas y respuestas colectivas ante las responsabilidades y compromisos de un proyecto productivo.

- Prospectivos.- Que conciben la idea de proceso, buscando la permanencia y continuidad de los procesos productivos y organizativos que sustentan el proyecto.
- Integrales.- Que tomen en cuenta la congruencia de los elementos considerados para el desarrollo del proyecto productivo.

d).- crear instrumentos de apoyo para la operación del proyecto, tales como

- Talleres de Capacitación.
- Reuniones de Trabajo en grupo.
- Seguimientos de los proyectos.

Considerando las anteriores características para proyectos productivos y siguiendo los lineamientos de organismos internacionales el gobierno del estado de Tabasco crea en el año 2005 un programa basado en microcréditos el “Van Mujeres”, el cual tiene la finalidad de mejorar las condiciones de vida de mujeres, su característica principal es fomentar el autoempleo a través de la participación en proyectos productivos. Esta es una forma de lograr la inserción de la mujer en actividades productivas.

a).- Lineamientos generales del programa Van Mujeres

Como ejemplo de política pública de microfinanzas en Tabasco, podemos mencionar el programa de micro créditos Van Mujeres, fue diseñado por el Gobierno del Estado en el 2005, por el entonces gobernador Manuel Andrade Díaz, dirigido a todas las mujeres sin distinción de edad, estatus, o área de localización para facilitar su integración al desarrollo económico estatal mediante su vinculación con canales de financiamiento para proyectos productivos. En el proceso de integración se les otorga asistencia técnica necesaria para emprender sus propios negocios.

Van Mujeres no es una caja de ahorro, no solo otorga financiamientos; es más que un banco, fortalece a la banca social, a través de créditos orientados a las mujeres emprendedoras, que hasta ahora no han recibido un programa integral que les ofrezca servicios complementarios que se orienten a la superación personal.

Adicionalmente, el programa premia el buen desempeño de sus participantes con recursos para el apoyo a sus proyectos productivos y representa una opción de comunicación que facilitará que las mujeres conozcan y participen en acciones de gobierno.

Este programa nace de dos necesidades:

- Convertir el esfuerzo social aislado en una política pública generalizada que mediante créditos propicie progreso y desarrollo para la mujer, centro de la familia, y por ende de la sociedad y el Estado.
- Identificar a las mujeres entusiastas para que a través de un grupo especializado de técnicos cuenten con asesoría en la organización y constitución de grupos, en ideas para emprender o mejorar su negocio, en la solicitud de créditos, en el manejo del dinero y en el fomento al ahorro, para que finalmente ellas puedan implementar proyectos productivos viables y rentables que mejoren su entorno, premien su esfuerzo, y dinamicen la economía local.

b).- Misión y Visión

La misión de Van Mujeres es facilitar los mecanismos necesarios para que la mujer pueda integrarse como elemento activo y participativo de la economía de su localidad en forma permanente y oportuna.

En Van Mujeres la visión es consolidar el desarrollo de la mujer emprendedora y su integración a la vida productiva, logrando que sea detonante de progreso y desarrollo humano, económico y social, independientemente de su condición, su ocupación y formación.

c).- Las metas son

1. Incorporar al sistema financiero a más de 15,000 mujeres en la primera etapa.
2. Cubrir los 17 municipios y fomentar preferentemente la creación de Grupos Solidarios de Mujeres (GSM's).
3. La integración de Agentes técnicos con experiencia en el desarrollo de la comunidad y promotores de esta política gubernamental.
4. Acompañamiento y diversificación institucional de los servicios de capacitación y asistencia técnica, buscando la sostenibilidad de los GSM's.

5. Apertura de ventanillas de información en cada municipio.
6. Reducción de costos y riesgos de pérdida de los recursos aportados por el Gobierno del Estado, ya que la responsabilidad de la recuperación del crédito recae en el intermediario financiero no bancario.

d).- Operación del programa

Ubicación geográfica y unidades administrativas participantes.

Los apoyos al amparo de este programa serán otorgados a las mujeres residentes del Estado de Tabasco.

Las unidades administrativas participantes son:

- Secretaría de Finanzas como Fideicomitente.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, a cuyo cargo se encuentra la Coordinación de los Agentes Técnicos, la evaluación de las solicitudes de crédito y los apoyos para las gestiones de cobranza. (la dependencia antes mencionada tiene la responsabilidad de la operación del programa).
- Instituto Estatal de las Mujeres, en cuyas oficinas se desarrolla la Coordinación General del Programa, a través de su titular como Coordinadora General del Fondo de Apoyo a la Mujer.

El programa consiste en otorgar Constancias de Derechos Fideicomisarios a las Intermediarias Financieras Bancarias y No Bancarias, así como la entrega de estímulos al cumplimiento a las sujetas de apoyo. Los financiamientos se entregarán en dos ciclos de crédito, al término de los cuales y en caso de cumplimiento en el pago de los mismos les será entregada a las Sujetas de Apoyo una cantidad de \$1,000.00 por concepto de Estímulos al Cumplimiento.

En el modelo del programa "Van Mujeres" se integran las microfinanzas de la siguiente manera:

e).- Tipos de financiamiento vía microcréditos

- Financiamiento D:

Son créditos hasta por \$ 6,000.00 entregados a las sujetas de apoyo para la realización de Proyectos Productivos. Las Sujetas de apoyo que reciban este tipo de financiamiento recibirán una cantidad por concepto de Estímulos al Cumplimiento, después del Segundo Ciclo de Crédito por un importe de \$1,000.00.

- Financiamiento E:

Son créditos hasta por \$ 1,500.00 entregados a las sujetas de apoyo para la realización de Proyectos Productivos. Las Sujetas de apoyo que reciban este tipo de financiamiento recibirán una cantidad por concepto de Estímulos al Cumplimiento, después del Segundo Ciclo de Crédito por un importe de \$1,000.00.

El gobierno del Estado recurrió a despachos para que se encargaran de realizar los estudios socioeconómicos y a instituciones no bancarias para otorgar los créditos. Cabe mencionar que el programa Van Mujeres Se aplicó de forma individual.

f).-Tipo de proyectos

Los proyectos son productivos y comerciales ejemplo: Engorda de cerdos, de pollos, de pavos, Elaboración de pasteles, venta por catálogos de ropa, calzado, cosméticos. Venta de joyas, dulces, pozolería, venta de antojitos, venta de tamales en su domicilio y de forma ambulante, y las cocinas económicas.

g).- Monto del Apoyo y forma de aplicación

Los montos de apoyo para la realización de proyectos productivos para mujeres es de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) por integrante en la 1ª. Y 2ª. Etapa. Con una aportación inicial \$1,000 pesos. Como fondo de garantía. Los pagos son mensuales de \$1,053.20 más 100 pesos (que se destinan a la caja de ahorro), que incluye intereses éstos a una tasa mensual de 1.63 por ciento.

h).-Requisitos para recibir este apoyo

- 1.- Aportación al capital social.
- 2.- Pago del seguro de vida.
- 3.- Copia de credencial para votar.
- 4.- Copia de acta de nacimiento.
- 5.- Copia de acta de matrimonio (si lo esta).
- 6.- Copia de comprobante de domicilio reciente o constancia de residencia.
- 7.- 2 fotografía tamaño infantil.

i).-Proyectos productivos otorgados

Se integraron 15,703 proyectos productivos, distribuidos en los 17 municipios que conforman el estado de Tabasco; rebasando la meta de 15,000 proyectos que se plantearon como meta inicial en el programa. A continuación se presentan:

DEMANDA DE MICROCRÉDITOS POR MUNICIPIO		
MUNICIPIO	META/MUNICIPIO	PROYECTOS INTEGRADOS Y AUTORIZADOS
BALANCAN	558.0	558.0
CARDENAS	1,402.0	1,402.0
CENTLA	748.0	737.0
CENTRO	3,279.0	3,980.0
COMALCALCO	1,599.0	1,599.0
CUNDUACAN	774.0	774.0
E.ZAPATA	327.0	327.0
HUIMANGUILLO	1,212.0	1,224.0
JALAPA	389.0	385.0
JALPA DE MENDEZ	600.0	600.0
JONUTA	438.0	438.0
MACUSPANA	819.0	813.0
NA CAJUCA	771.0	771.0
PARAISO	664.0	634.0
TACOTALPA	486.0	486.0
TEAPA	376.0	417.0
TENOSIQUE	558.0	558.0
TOTAL	15 000	15 703

Fuente: datos obtenidos por la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Tabasco.

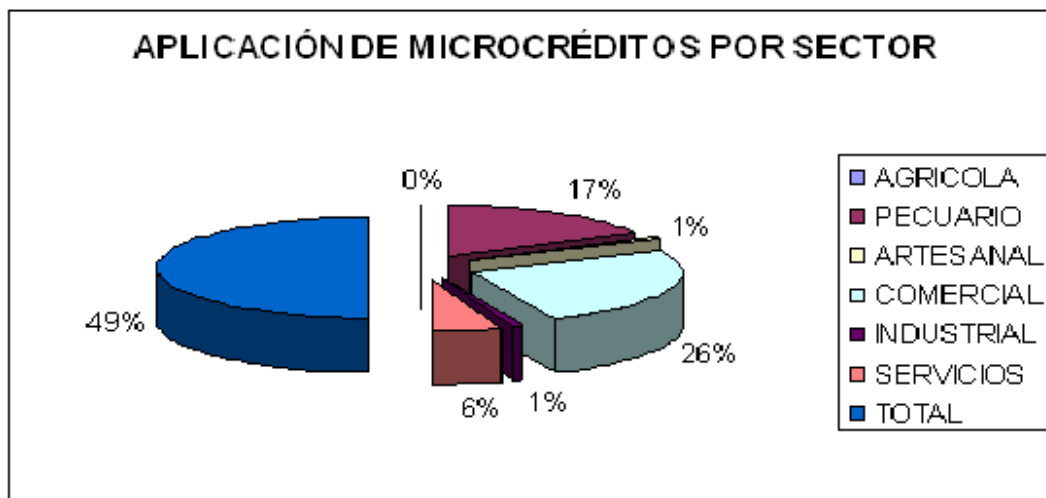
Del total de expedientes integrados al corte al 31 de octubre del 2006, se han ministrado un total de 9,930 créditos, distribuidos de la siguiente manera:

MICROCRÉDITOS APLICADOS		
MUNICIPIO	CREDITOS MINISTRADOS	%
BALANCAN	393	4.00
CARDENAS	1220	12.28
CENTLA	378	3.80
CENTRO	1784	17.96
COMALCALCO	813	8.19
CUNDUACAN	569	5.73
E. ZAPATA	333	4.00
HUIMANGUILLO	1095	11.00
JALAPA	239	2.40
JALPA DE MENDEZ	254	2.55
JONUTA	445	4.48
MACUSPANA	531	5.34
NACAJUCA	326	3.28
PARAISO	398	4.00
TACOTALPA	197	1.98
TEAPA	376	3.78
TENOSIQUE	579	5.83
TOTAL	9930	100

Fuente : datos obtenidos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Tabasco.

MICROCRÉDITOS OTORGADOS POR SECTOR		
SECTORES	No. DE PROYECTOS	%
AGRICOLA	31	0.26
PECUARIO	5348	34.00
ARTESANAL	232	1.48
COMERCIAL	8128	51.76
INDUSTRIAL	208	1.32
SERVICIOS	1756	11.18
TOTAL	15,703	100

Fuente : datos obtenidos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Tabasco.



Fuente : elaboración propia con datos obtenidos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Tabasco.

Con la experiencia mostrada en los datos anteriores de esta política pública de microcréditos aplicada en Tabasco para apoyo de proyectos productivos de mujeres, se observa que posiblemente por ser un año electoral en el Estado (2005) no se respetaron los lineamientos de ejecución del programa original denominado Van Mujeres, lo que provocó el incumplimiento en el pago del microcrédito por parte de las beneficiarias, lo cual equivale a un 26 por ciento del costo del proyecto, es decir, nueve millones de pesos.

Es importante señalar que de las mujeres participantes en el programa Van Mujeres el 74% que iniciaron continúan trabajando en la segunda etapa. Lo anterior es un indicador del interés de las mismas de continuar trabajando en el programa; pese a la falta de seguimiento y motivación para continuar con el apoyo para las actividades en las que iniciaron.

Las mujeres que participan en estos apoyos han desarrollado diversas capacidades, cada una en su entorno y según lo observado los avances han sido dentro del círculo familiar, ya que ha crecido la comunicación con su pareja y actualmente comparten responsabilidades domésticas. Las mujeres que aportan un ingreso al hogar, sienten una mayor satisfacción en sus vidas y con sus familias.

En este contexto podemos decir, que los proyectos productivos vía microfinanciamientos no son la solución para disminuir la pobreza, sino es una alternativa que permite mejorar el nivel de vida de las beneficiarias del programa. "Van Mujeres" representa una posibilidad para

que las mujeres participantes adquieran experiencia, seguridad y desarrollen sus habilidades, que se ven reflejadas en su familia, trabajo y comunidad.

A manera de conclusión es necesario mejorar la aplicación de la política pública de microfinanzas ejecutada por el gobierno del estado de Tabasco, resaltando la necesidad del seguimiento y evaluación en los procedimientos de ejecución de los programas derivados de la misma.

Bibliografía

Bravo, Rosa. (2003), Medición de la pobreza desde un enfoque de género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Internacional del Trabajo, Santiago de Chile.

CEPAL (2003b), Panorama Social de América Latina y el Caribe 2002-2003, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (2004), programa organización productiva para mujeres indígenas, México, CDI.

Godoy, Lorena (2004), Entender la pobreza desde la perspectiva de género, Santiago de Chile, editado por CEPAL-UNIFEM.

Hansen, Eric y otros (2006), sistema de operación del programa Van Mujeres y capacitación para capacitadores. Elaborado para IEM-SEDAFOP, México. Economic Transformations Group, Inc

Martínez, María (2005), Feminización de la pobreza, un análisis dinámico. Madrid, Universidad Complutense.